

**FORMATO DE ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE**

(Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.4.3.)

Código

Versión

Fecha

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE

Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar cierre del expediente del proceso contractual que se describe a continuación.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÓN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CPSA-SG-016-2025	22/01/2025	0021	9/01/2025	0052	22/01/2025

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO ENLACE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) Y MANA INFANTIL, BIENESTAR Y POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE MACEO-ANTIOQUIA

CONTRATISTA	C.C
GLORIA SELENY RESTREPO HOYOS	43.558.031
SUPERVISOR	CARGO
JORGE ALEXANDER OCHOA	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	22/01/2025	a	15/04/2025
	2	23				
Acta de suspension	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A		N/A
	N/A					
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha		a	
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	22/01/2025	a	15/04/2025
	2	23				

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 7.950.000				
Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	
	VALOR ADICIONADO		\$ -		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 7.950.000				

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 7.950.000
VALOR ADICIONES	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 7.950.000
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 7.950.000
VALOR FACTURADO SIN PAGAR	\$ -
VALOR NO EJECUTADO	\$ -
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%

**FORMATO DE ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE**

(Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.4.3.)

Código

Versión

Fecha

FECHAS DE CORTE

FECHA DE TERMINACIÓN A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO

15 de abril de 2025

FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

15 de abril de 2025

GARANTÍAS (Digitar los últimos datos reportados por cada amparo)**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO**

NOMBRE ASEGURADORA

N/A

POLIZA No

N/A

FECHA DE EXPEDICIÓN

N/A

AMPARO, VALORES Y VIGENCIA

AMPAROS

%

VALORES
ASEGURADOS

VIGENCIA

DESDE

HASTA

CUMPLIMIENTO

N/A

N/A

N/A

N/A

PRESTACIONES SOCIALES

N/A

N/A

N/A

N/A

CALIDAD DEL SERVICIO

N/A

N/A

N/A

N/A

CUENTA CON ACTA DE
APROBACIÓN

N/A

FECHA DE
APROBACIÓN

N/A

NOMBRE DE LA PERSONA
RESPONSABLE DE LA
APROBACIÓN

N/A

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

NOMBRE ASEGURADORA

N/A

POLIZA No

N/A

FECHA DE EXPEDICIÓN

AMPARO, VALORES Y VIGENCIA

AMPAROS

%

VALORES
ASEGURADOS

VIGENCIA

DESDE

HASTA

CUMPLIMIENTO

N/A

N/A

N/A

N/A

PRESTACIONES SOCIALES

N/A

N/A

N/A

N/A

CALIDAD DEL SERVICIO

N/A

N/A

N/A

N/A

CUENTA CON ACTA DE
APROBACIÓN?

N/A

FECHA DE
APROBACIÓN

N/A

NOMBRE DE LA PERSONA
RESPONSABLE DE LA
APROBACIÓN

N/A

CONCLUSIONES

1 Dando cumplimiento a la normatividad vigente, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación, teniendo en cuenta que para el presente contrato no existen obligaciones postcontractuales vigentes.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Maceo el día 16/06/2025

Carolina Andrea Sosa Gómez
CAROLINA ANDREA SOSA GOMEZ
Alcaldesa Municipal

Gloria Seleny Restrepo Hoyos
GLORIA SELENY RESTREPO HOYOS
Contratista



FORMATO DE ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE
(Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.4.3.)

Código

Versión

Fecha


JORGE ALEXANDER OCHOA
Secretario General Y De Gobierno
Supervisor

Proyectó: Diana Katherine Gonzalez

Revisó: Jorge Alexander Ochoa

Aprobó: Amado de Jesus Ruiz Chavarria

Cargo: Contratista - Auxiliar de contratacion

Cargo: Secretario General y de Gobierno

Cargo: Contratista - Asesor Contractual

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.